

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2011.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de Decreto mediante el cual se convoca a la celebración de una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 4.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A DIVERSOS ESCRITOS E INICIATIVAS; ASIMISMO, RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA ADMISIÓN DE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, HILDA BENÍTEZ CARREÓN, MARCO ARTURO GARCÍA CELAYA Y FERMÍN CHÁVEZ PEÑUÑURI.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo del dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos de Equidad y Género, en forma unida, relativo al escrito presentado por por ciudadanas del movimiento “Compromisos para el avance de la democracia paritaria mujeres, por más mujeres al poder en Sonora”, con el cual presentan iniciativa de Ley que modifica la Constitución Política del Estado de Sonora y diversos ordenamientos jurídicos secundarios, en relación con la paridad y alternancia de género, la cual fue hecha suya por los diputados Gorgonia Rosas López, Flor Ayala Robles Linares, Sara Martínez de Teresa, Oscar Manuel Madero Valencia, Vicente Javier Solís Granados y César Augusto Marcor Ramírez.

De igual forma, se llevará a cabo el desahogo del proceso legislativo de diversos dictámenes que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en relación con los siguientes escritos:

1.- Iniciativa presentada por los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora;

2.- Iniciativa del diputado Carlos Amaya Rivera, integrante de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, el cual contiene proyectos de Ley que adiciona disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora y de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sonora; y

3.- Iniciativa de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, con el que presentan proyecto de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Además, se plantea resolver sobre la procedencia de la admisión de la solicitud de remoción en contra de los ciudadanos consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal Electoral, Hilda Benítez Carreón, Marco Arturo García Celaya y Fermín Chávez Peñuñuri, presentada por los ciudadanos comisionados propietarios de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, ante el Consejo Estatal Electoral.

Finalmente, se llevará a cabo la lectura del posicionamiento que presenta el diputado Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, en relación con la situación legal y personal que enfrenta el ciudadano Arturo Leyva Lizárraga. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día miércoles 31 de agosto de 2011, en el Auditorio, habilitado como Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos de Equidad y Género, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 7o de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo en relación al escrito de los ciudadanos comisionados propietarios de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, ante el Consejo Estatal Electoral, mediante el cual solicitan la remoción de los ciudadanos consejeros electorales propietarios del Consejo Estatal Electoral, Hilda Benítez Carreón, Marco Arturo García Celaya y Fermín Chávez Peñuñuri.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 8.- Voto particular que presentan los diputados Damián Zepeda Vidales, David Cuauhtémoc Galindo Delgado y Jesús Alberto López Quiroz, en relación con el dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.
- 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyectos de Ley que adiciona un artículo 158 BIS a la Constitución Política del Estado de Sonora y de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sonora.
- 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Boletín Oficial.
- 11.- Posicionamiento que presenta el Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, en relación con la situación legal y personal que enfrenta el ciudadano Arturo Leyva Lizárraga.

12.- Asuntos que por su urgencia o importancia considere resolver el Pleno del Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados que concurran a la sesión, en cuanto a su inclusión en el orden del día.

13.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

14.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 28 de agosto de 2011.

C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU
PRESIDENTE

C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE

C. DIP. HÉCTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS
SECRETARIO

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES
SUPLENTE

**C. DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
SUPLENTE**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.